

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA MODIFICACIONES INTERNAS EN LA EMPRESA MUNICIPAL LIMUSA

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Noviembre de 2016, la siguiente

MOCIÓN

Hemos tenido conocimiento a través de la web de LIMUSA del inicio del expediente de contratación para la realización de la obra: **Construcción de Tercera Celda y Obras de Clausura y Sellado de Segunda Celda de Vertedero de Rechazos de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de la ciudad de Lorca (Murcia).**

Esta licitación se ha convocado por un importe de 5.525.323,25 €, más el 21% de IVA, lo que hace una inversión de un coste total de 6.685.641,13 €

Esta contratación ha sido acordada siguiendo las instrucciones internas de contratación vigentes de la empresa LIMUSA por el órgano de contratación, que no es otro que la gerencia y que no ha comunicado absolutamente ninguna información ni al Consejo de Administración ni a la Junta General de la empresa.

De esta forma, una inversión de más de mil millones de pesetas, la más importante de la empresa, se realiza a espaldas de sus máximos órganos de decisión, el Consejo de Administración y la Junta General, lo que supone una falta de respeto total a los principios de transparencia y participación.

No nos oponemos a la necesidad de contratar esta obra, no en vano la hemos solicitado, pero sí a la forma y procedimiento elegido.

Resulta inaceptable desde el punto de vista político, aunque así se prevea en la normativa interna, que estas inversiones sean controladas de principio a fin (es decir desde la aprobación de los pliegos y cláusulas, la admisión o inadmisión de ofertas y la adjudicación) por un órgano unipersonal sin participación alguna de los servicios de contratación ni de los servicios jurídicos o económicos del Ayuntamiento de Lorca, resultando así que la gerencia de LIMUSA tiene más capacidad de decisión que el propio Alcalde de Lorca, que para adoptar un procedimiento de adjudicación como este debe pasar por los filtros y controles de los funcionarios públicos y de la mesa de contratación.

Una vez más, LIMUSA se convierte en una institución opaca, al igual que pasó años atrás, que no cuenta con los representantes de los ciudadanos ni con los técnicos municipales para llevar a cabo sus actuaciones y que o bien repite errores pasados o comete otros nuevos que no hacen sino elevar la desconfianza ciudadana y política hacia su gestión.

Grupo Municipal Socialista

No nos sirve la justificación de que “antes se hacía peor”, no es una razón para seguir haciéndolo mal, ya sea imitando actuaciones excesivamente personalistas u otras conductas que atentan contra la participación y la transparencia en la gestión de intereses públicos.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Que inste a la Junta General de LIMUSA para que se **modifiquen las Instrucciones Internas de Contratación para aplicar a LIMUSA los mismos procedimientos previstos para el Ayuntamiento de Lorca**, con todas las garantías procedimentales, incluyendo la constitución de mesas de contratación allá donde sean preceptivas.

SEGUNDO.- Instar a la Junta General de LIMUSA a que **modifique los estatutos de la mercantil para dotar de más competencias al Consejo de Administración**, y en concreto, y sin carácter exhaustivo, de más competencias en materia de contratación de obras, suministros y servicios en detrimento de la gerencia.

En Lorca, a 21 de Noviembre de 2016



Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psolorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es